ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago, a 13 de septiembre de 2024, a las 10:15 horas, en las oficinas ubicadas en Magdalena 140, oficina 2201, Las Condes, se celebró de forma remota, en segunda citación, una Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Toesca Deuda Privada Fondo de Inversión** (el "<u>Fondo</u>").

Presidió la asamblea, don Maximiliano Vial Valenzuela, director de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora").

Actuó como secretario la gerente legal, señora Verónica Montero Purviance.

Asistió el señor Ariel Carreño Hernández, gerente de operaciones de la Administradora, quién llevó a cabo el desarrollo de las materias a tratar.

1.- FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El señor Carreño informó que la asamblea fue debidamente convocada, en cumplimiento de todas las formalidades previas para su celebración, las que se leyeron para efectos de dejar constancia de las mismas en acta:

/Uno/ La citación a la asamblea fue acordada en sesión de directorio de la Administradora celebrada con fecha 10 de julio de 2024.

/Dos/ El aviso de citación se envió por correo electrónico a cada uno de los aportantes, a la dirección registrada en la Administradora, con una enumeración de las materias a tratar en la asamblea.

/Tres/ La citación se publicó en la página web de la Administradora, conforme lo exige el reglamento interno.

El señor Carreño propuso omitir la lectura del aviso de citación lo que fue aprobado por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE PODERES

El señor Carreño señaló que los poderes otorgados por los aportantes a quienes asisten en su representación fueron revisados, encontrándose conformes. En virtud de ello, solicitó se tengan por aprobados si no hubiese objeción.

La asamblea acordó, por unanimidad de las cuotas presentes y representadas, tener por aprobados los poderes presentados.

3.- PARTICIPACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

El señor Carreño señaló que de conformidad con la lista de asistencia puesta a disposición de los asistentes, y en virtud de los poderes previamente revisados y aprobados, todo ello de acuerdo a la información contenida en el registro de aportantes, dejaba constancia de que concurrieron a esta asamblea los siguientes aportantes, titulares del 21,89% de las cuotas que tiene el Fondo en circulación según se indica a continuación:

Rol Único	Nombre	Número de
Tributario		cuotas
96.576.660-K	Toesca S.A. Administradora General de Fondos	15.262.820
	Representada por Jorge Andrés Vergara Correa	
77.677.575-4	Fondo Mutuo Toesca Wallet Holdo	8.734.308
	representada por Jorge Andrés Vergara Correa	
76.011.193-7	Corredores de Bolsa Sura S.A. representada por	53.443.745
	Macarena Camila Henríquez Calisto	
79.532.990-0	BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	253.194
	representada por Amalia Villarroel Véliz	
96.812.960-0	Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	29.213.940
	representada por Daniel Moroso Lillo	
76.308.702-6	Transportes Rafael Cacciuttolo Limitada	1.429.898
	representada por Jorge Andrés Vergara Correa	
76.093.123-3	Servicios Integrales Cacciuttolo Limitada	7.310.663
	representada por Jorge Andrés Vergara Correa	
76.825126-6	Inversiones Don Flaminio SpA representada	533.750
	por Jorge Andrés Vergara Correa	
10.511.297-1	Alejandro Francisco Bertrand Donoso	3.760.615
	representado por Jorge Andrés Vergara Correa	
11.833.476-0	María Carolina Fernández León representada	1.871.868
	por Augusto Noseda Ronco	
TOTAL QUORUM		121.814.801
		(21,89%)

El señor Carreño señaló que habiéndose cumplido con las formalidades de la convocatoria, y encontrándose presentes o representadas un total de 121.814.801 cuotas, representativas del 21,89% de las cuotas válidamente emitidas, suscritas y pagadas, y considerando que sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el registro de aportantes que lleva la Administradora a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración, declaraba legalmente constituida, en segunda citación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Deuda Privada Fondo de Inversión.

4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

El señor Carreño propuso la designación del señor Maximiliano Vial Valenzuela como presidente de la asamblea, considerando su calidad de director de la Administradora, y como secretario, a la abogado, señora Verónica Montero Purviance.

La asamblea, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó designar al señor Maximiliano Vial Valenzuela como presidente de la asamblea y a la señora Verónica Montero Purviance como secretario. Ambos agradecieron su designación y asumieron de inmediato sus respectivos cargos.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Se dejó constancia de que no asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

6.- DESIGNACIÓN DE PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

El señor Carreño señaló que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 del reglamento de la Ley 20.712, era necesario designar a tres aportantes para la firma del acta, conjuntamente con el presidente y el secretario.

La asamblea, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó que el acta que se levante de la presente sesión fuese firmada, a través del sistema Docusign, por los señores Daniel Moroso Lillo, Jorge Andrés Vergara Correa y Macarena Camila Henríquez Calisto, en representación de las cuotas que cada uno de ellos representa, conjuntamente con el presidente y secretario.

7.- MECANISMO DE VOTACIÓN

El señor Carreño propuso que las materias que se sometan a decisión de la asamblea sean votadas a viva voz, dejando constancia solo de los votos disidentes. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de cada partícipe a dejar constancia de su voto mediante un correo electrónico enviado a veronica.montero@toesca.cl o mediante el chat de Microsoft Teams.

La asamblea, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, aprobó la moción del señor Carreño.

8.- TABLA DE LA ASAMBLEA

El señor Carreño informó que de conformidad con lo establecido en el aviso de citación, la asamblea tiene por objeto someter a la consideración de los señores aportantes modificar el número UNO del Título X del reglamento interno en los siguientes aspectos:

- (i) Acordar que los aumentos de capital, en caso de ser acordados por el directorio de la Administradora, deberán contemplar el derecho preferente de suscripción de cuotas en favor de los aportantes inscritos en el registro de aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de colocación de las cuotas representativas del aumento de capital, por el plazo de cinco días hábiles bursátiles anteriores a la fecha en que el directorio determine se inicie el período de suscripción de las cuotas del aumento de capital.
- (ii) Establecer la obligación de la Administradora de comunicar a los aportantes el día a partir del cual empezará a regir el período de suscripción preferente con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de suscripción preferente.

El señor Carreño explicó que la modificación que se proponía era necesaria para cumplir con la obligación de otorgar un derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital que acuerde el directorio de la Administradora. Agregó que en caso de aprobarse la modificación propuesta, se

incorporará un segundo párrafo al número UNO del Título X del reglamento interno que disponga lo siguiente:

"En caso de acordarse un aumento de capital por el directorio de la Administradora, deberá considerarse, necesariamente, un derecho de suscripción preferente en favor de los Aportantes que figuren inscritos en el registro de aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de colocación de las cuotas representativas del aumento de capital, a prorrata de las cuotas que dichos Aportantes posean en ese momento, según se indica en el artículo 36 de la Ley. El plazo de suscripción preferente será de cinco días hábiles bursátiles anteriores a la fecha en que el directorio determine se inicie el período de suscripción de las cuotas del aumento de capital. El directorio deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el período de suscripción preferente. La comunicación deberá ser enviada al menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de suscripción preferente. El derecho de suscripción preferente es esencialmente renunciable y transferible durante el período de suscripción preferente."

Sometida la materia a votación, la asamblea, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó aprobar la modificación propuesta e incorporar un segundo párrafo al número UNO del Título X del reglamento interno, en los términos señalados.

Habiendo sido votadas las materias de la Asamblea, el señor Carreño ofreció la palabra a los señores aportantes para que plantearan cualquier materia de interés para el Fondo, sin que se efectuara intervención alguna al respecto.

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor Carreño dio por terminada la asamblea, siendo las 10:25 horas.

Maximiliano Vial V.

Maximiliano Vial Valenzuela

Presidente

Veronica Montero

Verónica Montero Purviance Secretario

Firmado por:

Macarena Henríquez (.

Macarena Camila Henríquez Calisto. Pp: Corredores de Bolsa Sura S.A.

Docusigned by:

Daniel Moroso L.

35889DCF991F4DA...

Daniel Moroso Lillo

Pp: Penta Vida Compañía de Seguros S.A.

Jorge Vergara 554DBE2ECBE74AD...

Jorge Andrés Vergara Correa

Pp: Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Pp: Fondo Mutuo Toesca Wallet Holdo

Pp: Inversiones don Flaminio SpA

Pp: Transportes Rafael Cacciuttolo Limitada

Pp: Servicios Integrales Cacciuttolo Limitada

Pp: María Carolina Fernández León

Pp: Alejandro Bertrand Donoso

Certificado

Maximiliano Vial Valenzuela y Verónica Montero Purviance, actuando en calidad de presidente y secretario, respectivamente, en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Deuda Privada Fondo de Inversión, celebrada con fecha 13 de septiembre de 2024, certifican que todos los asistentes participaron de forma remota, a través del sistema Microsoft Teams, encontrándose simultánea y permanentemente conectados entre ellos y que todas las votaciones fueron emitidas de viva voz según lo acordado en la propia Asamblea.

Maximiliano Vial V.

Maximiliano Vial Valenzuela

Presidente

Verónica Montero Purviance Secretario